

REUNIÓN TRIMESTRAL DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL POLICIAL DE LA JSP DE MADRID.

El miércoles día 25, tuvo lugar la tercera reunión trimestral del **Comité de Seguridad y Salud Laboral de Jefatura Superior de Policía de Madrid**, en la que en materia de Prevención de Riesgos Laborales **SUPMadrid**, ha trasladado las siguientes propuestas y consideraciones:

- **CLIMATIZACIÓN:** El pasado verano, muchas de las dependencias alcanzaron unas temperaturas que prácticamente las convirtieron en el mismísimo infierno, y por este motivo, con el suficiente tiempo para su previsión, hemos solicitado a la Jefatura Superior de Madrid y al Comité de Seguridad y Salud Laboral Policial que haga un estudio en el que se detecten todas las deficiencias en esta materia con el fin que no se repita lo vivido durante este verano.



Aun así, y a pesar de que nos van a trasladar las medidas que se van a tomar respecto Comisarías y Unidades, permanecemos vigilantes y supervisaremos las medidas tomadas al respecto para iniciar todas las acciones tendentes a que no tengan que volver a vivir los Policías lo sufrido este año.

- **C^a DE DISTRITO DE CARABANCHEL:** Tras la reforma parcial que se ha ejecutado en estas dependencias es necesario poner en orden muchas deficiencias en materia de prevención de riesgos laborales, cableado eléctrico sin encapsular, extintores sin revisar, falta o exceso de iluminación...

Por este motivo hemos instado a la Jefatura a que se haga una evaluación de riesgos de las dependencias con el fin de que se proceda a planificar la actividad preventiva de cara a subsanar todas las incidencias.

Desde el comité nos trasladan que se procederá a la misma en el momento que se haya distribuido las zonas de trabajo de forma definitiva.

- **INSTALACIONES CON DEFICIENCIAS:** No son pocas las veces en que se nos ha trasladado desde las propias dependencias u otras unidades que contaban con un proyecto de obra o que se iba a proceder a la subsanación de una serie de deficiencias.

Comisarías de distrito como las de **Arganzuela, Salamanca, Puente de Vallecas**, son algunas de las que más deficiencias presentan, incluso pueden suponer un riesgo grave para los policías en caso de producirse un incendio u otro siniestro.

Desde Jefatura nos trasladan que en principio no hay presupuestos para acometer obras de envergadura en las mismas, por lo que **desde el SUP vamos a implementar todas aquellas medidas que sirvan no solo para mejorar las unidades sino para garantizar la Seguridad y la salud de los Policías.**

- **AEROPUERTO DE ADOLFO SUAREZ, MADRID – BARAJAS:** Tras el último suceso ocurrido en estas instalaciones, en el que se intentaron fugar varios solicitantes de Asilo, agrediendo y causando lesiones a varios Policías, hemos vuelto a insistir en la necesidad de dotar al aeropuerto de salas que cuenten con las garantías de seguridad suficientes para que los policías que allí trabajan, no se vean expuestos a este tipo de sucesos. Puertas y zonas de seguridad específicas para estas zonas, así como medios materiales antimotines, son imprescindibles para garantizar la seguridad de los policías que trabajan en estas instalaciones.
- **REGISTRO CENTRAL DE DETENIDOS:** Son dos las solicitudes realizadas respecto esta unidad, por un lado, hemos solicitado la dotación de **vehículos nuevos**, ya que en la actualidad cuentan con vehículos que están muy deteriorados por el uso y el paso del tiempo.

Por el otro, hemos solicitado una **fuentes de agua fría** que evite que los Policías se desplacen a otros lugares del complejo en busca de agua, evitando que los policías se vean obligados a abandonar su puesto de trabajo de forma innecesaria.



Respecto a la primera reivindicación, desde jefatura nos han trasladado las solicitudes hechas al respecto a la División Económica y Técnica, no obstante, habrá que instar a la misma para que subsane las deficiencias de vehículos.

Respecto de la fuente de agua se ha solicitado por parte de la Jefatura a la DET, si bien la misma no disponía de suministros en ese momento, quedando pendiente de realizar los trámites oportunos, si presupuestariamente se pudieran llevar el efecto para dotar a la Jefatura de las fuentes que han solicitado.

- **COMISARIA LOCAL DE LEGANÉS:**

1. **Evaluación psicosocial:** Hemos preguntado el estado de la solicitud de evaluar a nivel psicosocial la comisaría local de Leganés realizada el 31 de julio de este año.

Desde jefatura nos trasladan que se están haciendo las gestiones pertinentes para la ejecución de la misma trasladando la solicitud al Área de Coordinación de Riesgos Laborales.

2. **Cambio de la ubicación del archivo:** Desde la última evaluación de riesgos laborales hemos solicitado, en varias ocasiones, que la zona de archivo se traslade a la planta baja, dado que el almacenamiento de papel supone mucho peso para el forjado, con el peligro que puede suponer para trabajadores y ciudadanos si cede el mismo.

En la actualidad hay un proyecto de reforma que procederemos a estudiar con el fin de aportar las alegaciones y proponer que se cambie la zona de archivo, con el fin de que la documentación se almacene en una zona que no pueda suponer un peligro futuro para los Policías.

- **COMISARÍA LOCAL DE TORREJÓN:** Hemos solicitado información sobre la obra que va a albergar la nueva Comisaría. Sin embargo, desde Jefatura nos trasladan que no tienen información sobre la cuestión planteada, informándonos que la ejecución de la obra se realiza a costa del presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad, Área de Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Seguridad, teniendo en conocimiento de su paralización y que el proyecto inicial requiere una modificación desconociendo cuando se va a reanudar.



Contigo en primera línea

Respecto a esto, desde el SUP tenemos conocimiento que ha habido una serie de problemas iniciales de carácter estructural, que requieren una correcta supervisión de cara a que en el futuro las instalaciones revistan todas las garantías a nivel de Prevención de Riesgos Laborales.

- **COMISARÍA DE DISTRITO DE HORTALEZA:** Hemos solicitado la retirada de la munición almacenada en los calabozos con motivo de una intervención policial, ya que la misma debería ser destruida o custodiada, en un lugar que revista las condiciones de seguridad para este tipo de materiales.

Desde Jefatura nos trasladan que después de contactar en varias ocasiones con el Servicio de Armamento de la Guardia Civil, finalmente, se ha conseguido que se persone en las dependencias personal de este servicio para comprobar el volumen del material y determinar su embalado y traslado para su destrucción.

Del mismo modo, hemos trasladado todas aquellas cuestiones que nos habéis hecho llegar en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Por otro lado, os recordamos que nos tenéis a vuestra disposición a través del Comité Federal Territorial del SUP en Madrid, los delegados y representantes sindicales de vuestra plantilla, o a través del correo electrónico reivindicacion@supmadrid.es

SINDICATO UNIFICADO DE POLICIA
COMITE FEDERAL TERRITORIAL DE MADRID